

Azogues 12 de Emero del

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL AUSTRO

Su Despacho.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su Autoridad que en el libro de la General de Accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTES MIXTO TRANSBURGOS S.A. de la ciudad de Azoques, pruvincia del Cañar, se ha remstrado la transferencia de las SESENTA PARTICIPACIONES: del valor nominal de un Dólar cada una, de las SESENTA PARTICIPACIONES que pertenecieron CESAR PATRICLO PESANTEZ CORONEL. / con cédula de ciudadanía # 030144453-5. en favor de JOSE CESAR PESANTEZ TAMAY. / con cédula de ciudadania # 03-0072102-4, pasando este ultimo a ser socio de la Compañía de Transportes TransBurgos S.A: de la ciudad de Azoques, Provincia del Cañar.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad

Aprovecho la oportunidad para empresarle a usted los sentimientos de mi consideración v me suscribo.

lentamente.

Orlando Ruiz Sarmento

1301 Colg. Abunados Azuay.

Secundo

GERENTE,